

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO**

AUDITORIA DE LA MATRICULA Y LA RELACION
DE LA MISMA CON LOS INGRESOS OTORGADOS
POR LA FEDERACION,
PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2019



ITSPPP
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO

SERVICIOS ESCOLARES

[Handwritten signature]



ITSPPP
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE PUERTO PEÑASCO

SUBDIRECCION DE PLANEACION
Y VINCULACION

[Handwritten signature]
13/nov/2019

JESÚS ALFONSO MÁRQUEZ OCHOA
CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

CD. OBREGON, SON; 03 DE DICIEMBRE DE 2019

L.E. MARÍA JESÚS REYES ORTÍZ

Directora del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Presente:

En cumplimiento al contrato de Prestación de Servicios Profesionales para realizar Auditoría a la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco el cual fue suscrito a solicitud realizada por la misma entidad, se desprende el presente informe el cual corresponde según se requiere al período del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019.

ATENTAMENTE

Alfonso Márquez Ochoa
C.P.C. JESÚS ALFONSO MÁRQUEZ OCHOA

CEDULA PROFESIONAL: 226917



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

I.- ANTECEDENTES.-

“En el marco del presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2019, específicamente al artículo 40 Fracción III, en donde señala que los programas destinados a la educación superior están obligados a la práctica de auditoría externa de su matrícula, e informe semestralmente a la H. Cámara de Diputados (Comisión Educativa Pública y Servicios Educativos), así como a la Secretaría de Educación Pública.

En el sentido y con el propósito de cumplir oportunamente con la normatividad antes señalada, mucho agradeceré enviar a la Dirección de Institutos Tecnológicos descentralizados, los resultados de dicha auditoría.

En caso de haber realizado este ejercicio, solicitar al despacho que audita externamente al Instituto, ampliar su alcance, a efecto de incluir en su revisión, la auditoría a la matrícula”.

II.- PROCEDIMIENTOS APLICADOS.-

La revisión fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los listados de la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco y al Tecnológico Nacional de México a través de la Dirección de Institutos Tecnológicos descentralizados de acuerdo con las reglas de control interno y normatividad a la que se encuentre sujeta.

Los procedimientos de revisión aplicados al control interno establecido por el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco consistieron en los siguientes puntos:

- 1.- Se solicitó el listado de matrícula correspondiente del periodo 01 de Enero al 30 de Junio del ejercicio 2019.



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

- 2.- Se solicitó expedientes de los alumnos donde se encuentre la documentación que proporcionaron de inscripción y reinscripción.
- 3.- Actas de evaluación final firmada por el maestro correspondiente, donde se muestre la calificación obtenida por cada alumno al que el maestro imparte clase.
- 4.- Listado de pago de inscripciones de los alumnos del periodo.

El alcance que dimos a la revisión fue del 40% con resultados favorables.

A continuación relaciono la matrícula alcanzada por carrera en el periodo, según el reporte que se le entrego al Tecnológico Nacional de México a través de la Dirección de Institutos Tecnológicos descentralizados:



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PUERTO PEÑASCO (ITSPP)
MATRICULA DE ENERO A JULIO DEL 2019

Nombre del Programa Educativo	Modalidad (TSU, Ing, Licenciatura Profesional, Posgrados)	No. Total de Alumnos al Inicio del Semestre	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al Inicio del Semestre	Número de Alumnos de Reingreso al Inicio del Semestre	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al final del Semestre	Número de Alumnos de Reingreso al Final del Semestre	No. De Bajas al Final del Semestre
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	LIC	183	0	183	0	169	14
INGENIERO INDUSTRIAL	ING	78	0	78	0	70	8
INGENIERO EN SISTEMAS	ING	80	0	80	0	74	6
INGENIERIA CIVIL	ING	103	0	103	0	93	10
TOTAL LICENCIATURA		183	0	183	0	169	14
TOTAL INGENIERIA		261	0	261	0	237	24
TOTAL GLOBAL		444	0	444	0	406	38

Notas:

1. En atención al punto número uno de la Metodología sobre la Auditoría, el número de expedientes físicos localizados en el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco durante el semestre Enero- Junio 2019 se revisaron los 444 expedientes correspondientes a las matrículas de cada uno de los programas educativos existentes mencionados



C.P.C. JESUS ALFONSO MARQUEZ OCHOA

BAVISPE 905-A COL. VILLA CALIFORNIA C.P. 85038, CD. OBREGON, SONORA, TEL. Y FAX 414 22 73

III.- REVISIÓN A LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LA ENTIDAD DE LA FEDERACIÓN EN EL EJERCICIO 2019.-

Se verifico y comprobó que los ingresos percibidos por la entidad en el período del 01 de Enero al 30 de Junio de 2019 fueron por un importe de \$1,718,896.00 correspondientes a la matrícula, \$10,118,830.00 de subsidio federal y \$12,005,746.00 de subsidio estatal.

IV.- RESULTADOS OBTENIDOS.-

Se obtuvo un resultado favorable y satisfactorio del muestreo que se hizo a los expedientes de los alumnos, de las actas de evaluación que elaboran los maestros, de los listados de comprobantes de pago de inscripción y de colegiaturas que hacen los alumnos, así como de los informes de matrícula alcanzada que elabora el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

V.- OPINIÓN.-

En mi opinión, los listados de matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco por el periodo escolar de Enero a Junio del ejercicio 2019, reflejan razonablemente la información presentada al Tecnológico Nacional de México a través de la Dirección de Institutos Tecnológicos descentralizados.

ATENTAMENTE

Alfonso M^o 11
C.P.C. JESÚS ALFONSO MÁRQUEZ OCHOA

CEDULA PROFESIONAL: 226917